



Plan de
Alfabetización

cfe
consejo federal
de educación

Plan Jurisdiccional de Alfabetización

Tucumán

Anexo
Resolución CFE N° 471/2024



Secretaría de Educación
Ministerio de Capital Humano



Plan Jurisdiccional de Alfabetización/ Tucumán

A. Fundamentación

En el diseño del Plan Jurisdiccional propuesto, se contemplan los objetivos de la Política Nacional de Alfabetización, y los ejes establecidos en ella para el desarrollo de líneas de trabajo que, además, tienen en cuenta las necesidades urgentes y los antecedentes en políticas educativas de la jurisdicción. En la provincia de Tucumán, de acuerdo con diagnósticos situados, la oferta educativa (disponibilidad) y la garantía al acceso a las escuelas públicas (accesibilidad) son cuestiones resueltas, pero “la aceptabilidad” y “la adaptabilidad”, es decir, brindar una educación de calidad y que se adapte a las necesidades de las/los estudiantes (Turbay Restrepo, 2010), son dos cuestiones a profundizar. El Plan Jurisdiccional de Alfabetización se propone garantizar el derecho a la educación, asegurando también la aceptabilidad y adaptabilidad, a través del fortalecimiento de los procesos de alfabetización inicial.

Fueron fundamentales para su elaboración, conceptos presentes en la Política Nacional de Alfabetización (Resolución N° 465/24, Anexo): la importancia de “fortalecer la centralidad de la lectura y la escritura como condiciones básicas para la educación a lo largo de toda la vida, la construcción de una ciudadanía responsable y la libre circulación del conocimiento” (Ley de Educación 26206, Cap. II, Art. 11, inc. L); la propuesta de una mirada federal, progresiva, integral, e intercultural para afrontar el desafío de garantizar a todos los estudiantes la adquisición de habilidades de lectura y escritura de acuerdo con cada nivel educativo; la transversalidad del proceso de alfabetización a todos los campos disciplinares y a cada nivel y modalidad educativa. En este marco, se propone constituir a la escuela en un ámbito donde lectura y escritura sean prácticas vivas y vitales, donde leer y escribir sean instrumentos poderosos que permitan repensar el mundo y reorganizar el propio pensamiento, donde interpretar y producir textos sean derechos que es legítimo ejercer y responsabilidades que es necesario asumir. (Lerner, 2003).



En concordancia con los Diseños Curriculares Jurisdiccionales, desde las áreas de Lengua, Matemática, Ciencias Sociales y Ciencias Naturales se propondrá la enseñanza y el aprendizaje de prácticas sociales de oralidad, lectura y escritura en la alfabetización inicial; se buscará construir acuerdos didácticos que posibiliten incrementar las prácticas de lectura y escritura; se hará foco en el potencial epistémico de la lectura y la escritura y se promoverán prácticas para aprender exponiendo y argumentando; y desde Lengua y Cultura Extranjera, se complementará la adquisición de la lengua segunda con los procesos de alfabetización inicial.

B. Diagnóstico y desafíos

Para la elaboración de la situación diagnóstica para el Nivel Primario, se integró la información provincial recopilada por la Dirección de Planeamiento y Calidad Educativa (Equipo pedagógico y Departamento de Estadística y Evaluación), basada en partes mensuales que contienen datos relevantes, como los resultados de exámenes trimestrales, y la información de los desempeños obtenidos en la evaluación nacional Aprender de Nivel Primario.

La articulación de las fuentes de información revela un desafío primordial, dentro del ámbito estatal¹, enfocado en el Primer Ciclo. Si bien la evaluación estandarizada "Aprender" se centra en el Segundo Ciclo, los exámenes trimestrales evidencian que el área de Lengua presenta mayor cantidad de estudiantes desaprobados en 3° y 4° grado, área que, a lo largo de la trayectoria estudiantil, presenta mayores dificultades que Matemática.

El Departamento de Evaluación de la Dirección de Planeamiento y Calidad Educativa, definió un número de **100 escuelas del Nivel Primario como Escuelas Prioritarias de Aprendizaje**, basándose en el porcentaje de desempeño, que supera el 50% en los niveles BÁSICO y POR DEBAJO DEL BÁSICO, en las áreas de Lengua y Matemática, evaluadas con el instrumento nacional Aprender 2021.

¹De acuerdo con el último Relevamiento Anual 2023, la provincia de Tucumán cuenta con 759 escuelas de nivel primario, de las cuales 629 (83%) son de gestión estatal y 130 (17%) de gestión privada. Del total de escuelas, se registra que un 40% de ellas forman parte del ámbito urbano, mientras el 60% forman parte del ámbito rural. La educación primaria alberga a un total de 172.411 alumnos, de los cuales el 79% concurre a instituciones de gestión estatal. Del total de alumnos, el 77% asiste a escuelas del ámbito urbano.



En el marco de la Política Nacional de Alfabetización, se dará prioridad en la Jurisdicción a las acciones que apunten a cumplir con el primer objetivo: “garantizar el desarrollo de los niveles de lectura y escritura apropiados para los estudiantes de 3er grado”. Luego, en una línea de alfabetización remedial, y para el cumplimiento de 2º objetivo, el de “garantizar oportunidades equitativas de alfabetización como motor para la aceleración de aprendizajes en los estudiantes de 4to grado en adelante”, se dará continuidad al “Proyecto para el cuidado de las trayectorias escolares” destinado a niños y jóvenes de 2º ciclo de la Educación Primaria cuyos recorridos contemplan discontinuidades y/o rupturas debido a abandonos temporarios, inasistencias reiteradas y sobreedad. En este sentido, también se iniciará como una extensión de esa línea, acciones para el apoyo a las trayectorias en lectura y escritura en 1º año del Ciclo Básico de la Escuela Secundaria, basándose en diagnósticos de la Dirección de Planeamiento y Calidad Educativa del Ministerio de Educación de Tucumán, que definió un número de **236 Escuelas Secundarias Prioritarias de Aprendizaje**. El grupo de escuelas se definió por el porcentaje de desempeño, que supera el 50% en los niveles BÁSICO y POR DEBAJO DEL BÁSICO, en las áreas de Lengua y Matemática, evaluadas con el instrumento nacional Aprender 2021, y en información provincial recopilada por el Departamento de Estadística Educativa (resultados de exámenes trimestrales). Otros datos que respaldan esta decisión, son los arrojados por investigaciones provinciales que hicieron importantes avances en la distinción de tipos y grados de dificultades en lectura y escritura de estudiantes de 1º año de sectores sociales vulnerabilizados.

De acuerdo con lo expuesto en la Reunión Técnica UNESCO Montevideo – UNICEF Argentina y Uruguay “La transformación de la educación secundaria y los desafíos de la lectura y escritura en el ingreso al nivel” (2024), existe un claro desafío en comprensión lectora, ya que un porcentaje significativo de estudiantes finaliza la primaria sin las habilidades básicas en comprensión lectora necesarias para enfrentar la secundaria. Los operativos nacionales muestran que, en Argentina, se trata de 1 de cada 3 estudiantes y en Uruguay, 1 de cada 5. Los operativos regionales e internacionales muestran consistencia con estas brechas. En este sentido, las acciones del Plan Jurisdiccional de Alfabetización, buscan capitalizar acciones ya realizadas en la provincia en el marco de investigaciones recientes



sobre la problemática, y avanzar en la producción de datos cuantitativos sobre la naturaleza de las dificultades en lectura y escritura en Escuelas Prioritarias de Aprendizaje.

En el marco de los objetivos de la Política Nacional de Alfabetización establecidos en el Compromiso Federal, se propone desde la Jurisdicción, para avanzar en una política de alfabetización integral que aproveche de forma eficiente los recursos y experiencias disponibles y habilite el diseño de políticas más inclusivas y sostenibles en el tiempo, se establecen los siguientes desafíos:

- A. Fortalecimiento de los procesos de alfabetización inicial en la escolaridad obligatoria.
- B. Generación de dispositivos de formación docente continua que garanticen el fortalecimiento de la alfabetización inicial y avanzada en los distintos campos del saber.
- C. Monitoreo, evaluación y acompañamiento de los aprendizajes para brindar una educación de calidad adaptada a las necesidades de las/los estudiantes

C. Descripción operativa del plan

De acuerdo con los tres objetivos planteados para la Política Nacional de Alfabetización:

- Garantizar el desarrollo de los niveles de lectura y escritura apropiados para los estudiantes de 3er grado.
- Garantizar oportunidades equitativas de alfabetización como motor para la aceleración de aprendizajes en los estudiantes de 4to grado en adelante.
- Desarrollar dispositivos de seguimiento y evaluación que permitan el mejoramiento de la calidad y equidad de la educación.

Y los seis ejes establecidos, 1) Compromiso de alcance comunitario, 2) La alfabetización en los primeros años de la escolaridad, 3) Transversalidad de la Alfabetización, 4) Formación



docente inicial y continua, 5) Acceso a recursos educativos de calidad, y 6) Monitoreo y evaluación, se realizaron mesas de trabajo con los equipos curriculares de las direcciones de nivel y modalidades del Ministerio de Educación de Tucumán para la delimitación de acciones. Es importante explicitar que la organización de las líneas de Formación docente descriptas fue conformada teniendo en cuenta los ejes prioritarios transversales establecidos por la jurisdicción para los trayectos formativos: Alfabetización; Pensamiento matemático; Ambientes e identidades en Tucumán; Pedagogía del cuidado en el acompañamiento de las trayectorias; Cultura Digital; Innovación pedagógica para la enseñanza; Gestión institucional.

Plan Jurisdiccional de Alfabetización. Líneas prioritarias

1) Acción: “Actualización Académica en Alfabetización para el Nivel Primario” (en vinculación con el CONICET y la UNT)

Nivel educativo: Educación Primaria (1° a 6° grado)

Objetivos y ejes de la Política Nacional de Alfabetización implicados: Objetivos 1 y 2.
Ejes: 1, 2, 3, 4

Objetivos específicos de la acción o programa:

- Responder a demandas específicas de actualización y especialización en la formación docente continua en torno a la alfabetización inicial en la escuela primaria.
- Propiciar un espacio de discusión crítica entre docentes, directivos y supervisores que se desempeñan en escuelas primarias de la provincia de Tucumán, acerca de las prácticas de enseñanza y aprendizaje de la oralidad, la lectura y la escritura.
- Generar un espacio de formación para el abordaje de la Alfabetización inicial y avanzada, a partir de una lectura global de las problemáticas del Nivel, de manera situada.
- Especializar a docentes, directivos y supervisores que se desempeñan en el sistema educativo de la provincia para fortalecer la enseñanza y aprendizaje de la lectura y la escritura.
- Garantizar la transversalidad de la política alfabetizadora y su inserción en las estructuras organizativas y ámbitos de intervención establecidos por la provincia.

Destinatarios: 700 docentes de Educación Primaria (docentes, directores y supervisores).



Alcance: acción focalizada en las Escuelas Prioritarias de Aprendizaje (100 escuelas).

2) ***Acción: Programa Infancia (Fundación Perez Companc)***

Nivel educativo: Nivel Inicial (salas de 4 y 5 años)

Objetivos y ejes de la Política Nacional de Alfabetización implicados: Objetivos 1 y 2. Ejes: 1, 2, 3, 4

Objetivos específicos de la acción o programa:

- Desarrollo del lenguaje y de la alfabetización temprana e inicial
- Promover el desarrollo de la alfabetización temprana en niñas y niños de nivel inicial y fortalecer el puente entre las familias y los jardines de infantes.

Alcance: acción focalizada en escuelas prioritarias de aprendizaje.

3) ***Acción: Proyecto Provincial para el cuidado de las Trayectorias Escolares***

Nivel educativo: Educación Primaria (2º Ciclo)

Objetivos y ejes de la Política Nacional de Alfabetización implicados: Objetivos 2 y 3; Ejes: 3 y 6.

Objetivos específicos de la acción o programa:

- Fortalecer las trayectorias escolares generando mejores condiciones para la enseñanza y los aprendizajes.
- Ampliar y mejorar las condiciones y formas de acceso, permanencia y egreso.
- Disminuir la tasa de repitencia y sobreedad en 1º y 2º ciclo de la escolaridad primaria.

Destinatarios: estudiantes de 4º, 5º y 6º año del Primer Ciclo de Educación Primaria.

Alcance: acción focalizada en 88 escuelas que cuentan con 120 docentes de apoyo (30 estudiantes por cada docente de apoyo).


Prof. ESTER SUSANA MONTALDO
MINISTRA DE EDUCACION



4) **Acción: Formación docente continua “Curso: asesoramiento para el apoyo a estudiantes de 1° año de la Escuela Secundaria, con dificultades en sus prácticas de lectura y escritura”**

Nivel educativo/Modalidad: Educación Secundaria (1° año del Ciclo Básico)

Objetivos y ejes de la Política Nacional de Alfabetización implicados: Objetivos 1 y 3.
Ejes: 1 y 4.

Objetivo específico de la acción:

- Capacitar a docentes del Nivel Secundario sobre la implementación de estrategias didácticas para la aceleración y regularización de las trayectorias en lectura y escritura de los estudiantes de 1° año de escuelas de sectores sociales vulnerabilizados.

Destinatarios: docentes de Lengua y Literatura, asesores pedagógicos y directivos del Nivel Secundario.

Alcance: focalizado en las Escuelas Prioritarias de Aprendizaje.

5) **Acción: Fortalecimiento de la Línea “Libros para aprender”**

Nivel educativo: Nivel Inicial, Primario y Secundario

Objetivos y ejes de la Política Nacional de Alfabetización implicados: Objetivos 1 y 2;
Eje 5.

Objetivo específico: Optimizar los recursos existentes para fortalecer la centralidad de la lectura y la escritura en la enseñanza y en el aprendizaje de Lengua, Matemática, Ciencias Sociales y Ciencias Naturales.

Destinatarios: docentes de Educación Inicial, Primaria y Ciclo Básico de Secundaria.

Alcance: Universal.

Prof. ESTER SUSANA MONTALDO
MINISTRA DE EDUCACION



Plan Jurisdiccional de Alfabetización. Líneas complementarias

1) *Acción: Encuentros de Formación y de Actualización curricular referidos a la alfabetización inicial para la mejora de las prácticas de enseñanza*

Nivel educativo: Nivel Inicial

Objetivos y ejes de la Política Nacional de Alfabetización implicados: Objetivo 1. Eje 4

Objetivos específicos de la acción o programa:

- Reflexionar junto a los equipos de supervisores, directivos y docentes sobre la alfabetización inicial como un proceso continuo, permanente y transversal.
- Promover el desarrollo de habilidades lingüísticas a través de estrategias que faciliten el desarrollo integral y la realización plena del potencial individual de los niños.
- Acordar líneas de acción, propuestas pedagógicas y estrategias con los equipos de supervisores, directores y docentes para mejorar las prácticas de enseñanza.

Destinatarios: Supervisores, directores y docentes de Nivel Inicial

Alcance: Acción focalizada por zonas de supervisión.

2) *Acción: Trayectos formativos vinculados a la alfabetización Inicial*

Nivel educativo: Nivel Primario, Ciclo Básico del Nivel Secundario

Objetivos y ejes de la Política Nacional de Alfabetización implicados: Objetivos 2 y 3. Eje 4

Objetivos específicos de la acción o programa: Establecer acuerdos sobre enfoques y prácticas en la enseñanza de la lectura, escritura y oralidad en las diferentes áreas de conocimiento.

Destinatarios: Docentes de Nivel Primario y Ciclo Básico de Secundario

Alcance: focalizado en las Escuelas Prioritarias de Aprendizaje.



3) **Acción:** Trayectos formativos vinculados a la alfabetización Inicial en estudiantes con discapacidad visual y discapacidad auditiva

Nivel educativo: Nivel Inicial, Nivel Primario, Nivel Secundario, Modalidad Especial

Objetivos y ejes de la Política Nacional de Alfabetización implicados: Objetivos 1 y 2. Eje 4

Objetivos específicos de la acción o programa:

- Actualización curricular en alfabetización en minorías lingüísticas
- Difundir en la escuela los sistemas comunicativos alternativos

Destinatarios: Docentes de Nivel Inicial, Primario y Secundario, y Modalidad Especial

Alcance: Universal

4) **Acción:** *Articulación interciclo y entre niveles Inicial, Primario y Secundario*

Nivel educativo: Niveles Inicial, Primario y Secundario

Objetivos y ejes de la Política Nacional de Alfabetización implicados: Objetivos 1 y 2; Eje 3.

Objetivo específico de la acción: fortalecer estrategias y contenidos para el pasaje efectivo entre niveles, con especial atención a las prácticas de oralidad, lectura y escritura.

Destinatarios: docentes, directores y supervisores.

Alcance: focalizado en las Escuelas Prioritarias de Aprendizaje.

5) **Acción:** *Jornadas Inter cátedras de Alfabetización Inicial*

Nivel Educativo: Nivel Superior no Universitario

Objetivos y ejes de la Política Nacional de Alfabetización implicados: Objetivos 1 y 2; Eje 4.

Objetivo específico de la acción:

- Abordar los desafíos y problemáticas de la alfabetización en los niveles educativos obligatorios.



- Socializar experiencias y dispositivos de intervención en torno a la alfabetización inicial.
- Promover diferentes itinerarios de abordaje de la alfabetización inicial

Destinatarios: docentes y estudiantes de los espacios curriculares de Alfabetización Inicial de la Formación Docente Inicial.

Alcance: 20 profesorados de IFD de gestión estatal y privada.

- 6) *Acción: Mesas de trabajo en las escuelas destinadas a docentes y/o equipos de gestión en torno a la temática de la alfabetización inicial en las diferentes áreas disciplinares*

Nivel educativo: Niveles Inicial, Primario y Ciclo Básico del Nivel Secundario

Objetivos y ejes de la Política Nacional de Alfabetización implicados: Objetivos 1 y 2; Ejes 3, 4 y 6.

Objetivo específico de la acción: Reflexionar junto a los equipos de supervisores, directivos y docentes sobre la alfabetización inicial como un proceso continuo, permanente y transversal.

Destinatarios: docentes, directores y supervisores

Alcance: focalizado en las Escuelas Prioritarias de Aprendizaje

- 7) *Acción: Promoción y difusión de experiencias de investigación y buenas prácticas vinculadas a la alfabetización*

Nivel educativo: Niveles Inicial, Primario y Secundario

Objetivos y ejes de la Política Nacional de Alfabetización implicados: Objetivos 1 y 2; Ejes 2 y 4

Objetivo específico de la acción:



- Socializar buenas prácticas alfabetizadoras para su réplica en las aulas de las Escuelas Prioritarias de Aprendizaje.
- Alentar la construcción de saber pedagógico situado.

Destinatarios: docentes, directores y supervisores

Alcance: focalizado en las Escuelas Prioritarias de Aprendizaje

8) ***Acción: Promoción de la lectura***

Nivel educativo: Nivel Inicial, Primario, y Secundario

Objetivos y ejes de la Política Nacional de Alfabetización implicados: Objetivos 1 y 2; Ejes 1 y 5

Objetivos específicos de la acción o programa:

- Optimizar recursos existentes en las bibliotecas de las escuelas de la provincia
- Generar acciones de promoción de la lectura de textos literarios
- Propiciar la formación de una comunidad de lectores.

Destinatarios: estudiantes y docentes de Nivel Inicial, Primario y Secundario.

Alcance: Universal

9) ***Acción: Difusión de la obra de autoras/es tucumanas/os en colecciones existentes en papel y de la obra alojada en repositorios digitales, acompañada con propuestas de formación docente***

Nivel educativo: Nivel Inicial, Primario, Secundario y Superior

Objetivos y ejes de la Política Nacional de Alfabetización implicados: Ejes 1 y 5

Objetivos específicos de la acción o programa: Articular con instituciones culturales del medio para la optimización de recursos existentes, colecciones de libros y recursos digitales, para fortalecer procesos identitarios en la provincia a través de la lectura de textos literarios y de estudio.



Destinatarios: estudiantes y docentes de Nivel Inicial, Primario, Secundario y Superior

Alcance: Universal

10) Acción: Articulación con organizaciones e instituciones

Niveles educativos: Educación Inicial, Primaria y Secundaria

Objetivo: Propiciar articulaciones con organizaciones sociales y culturales, municipios y comunas, Universidad Nacional de Tucumán, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), Ministerios y Secretarías de Nación y de la Jurisdicción para fortalecer la alfabetización en distintos ámbitos.

Objetivos y ejes de la Política Nacional de Alfabetización implicados: Objetivos 1 y 2, Ejes 1, 2, 4 y 5.

- a) **Fundación leer:** Programa “Maratones de lectura”. Realización de eventos de Promoción de la lectura con el objetivo de conformar una comunidad de lectores y fortalecer prácticas de lectura autónoma en los estudiantes. Se prevé la entrega de libros.

Destinatarios: Escuelas de Nivel Inicial y Primario.

Alcance: universal. Se desarrolla en todas las escuelas de la Provincia.

- b) **Fundación Varkey:** “Programa de Liderazgo e Innovación Educativa”. Acciones de capacitación busca potenciar las capacidades de supervisores, directores y docentes para el trabajo colaborativo, la práctica reflexiva y el desarrollo de un liderazgo virtuoso y competente, que a su vez impacte favorablemente en los aprendizajes de los estudiantes y en la revalorización del rol docente.

Destinatarios: supervisores, directores y docentes.

Alcance: 400 personas (200 escuelas) más supervisores, divididos en 2 cohortes. Criterios de focalización: fortalecimiento de las competencias docentes en relación a la enseñanza.

- c) **Fundación León y Fundación Cimientos:** Firma de convenio para el establecimiento de estrechas relaciones de colaboración y cooperación que favorezcan la inclusión escolar y mejoren la calidad de la educación de los y las estudiantes de escuelas



secundarias del territorio de la Provincia de Tucumán, a través de acciones que tengan como propósito:

- Mejorar las trayectorias educativas, promoviendo la permanencia y el egreso efectivo de la escuela secundaria;
- Impulsar la continuidad educativa en el nivel superior y/o la inserción laboral de jóvenes que viven en contextos de vulnerabilidad; y/o - proveer oportunidades de formación a equipos técnicos y escolares de la cartera educativa local, como herramienta de mejora de las capacidades institucionales.

D. Evaluación de aprendizajes

Para tener un seguimiento y evolución de los aprendizajes de los estudiantes en el marco del Plan Jurisdiccional de Alfabetización, se trabajará en conjunto con la Dirección de Planeamiento y Calidad Educativa en el diseño de dispositivos de evaluación y monitoreo.

Las acciones se iniciarán con la implementación de una evaluación de aprendizajes en el área de Lengua y Matemática, de carácter muestral, dirigida a estudiantes de **tercer y sexto grado de Nivel Primario**, que comprenderá un total de **166 escuelas** entre las que se cuentan 24 Escuelas Prioritarias de Aprendizaje, y 26 escuelas del Proyecto Provincial para el cuidado de las Trayectorias Escolares.

Las 166 escuelas son el resultado de un muestreo probabilístico, para el cual se tuvo en cuenta criterios para la selección aleatoria, como el ámbito y el tipo de gestión. Esta muestra representa el 22% del universo de 752 establecimientos de nivel primario. Los datos obtenidos del RA 2023 arrojan una matrícula total de 30.542 en tercer grado de los cuales participarán 9.217 estudiantes, y en sexto grado con un total de 28.615, de los cuales participarán 8.839 estudiantes. La muestra corresponde al 30,5% de estudiantes de ambos grados de nuestra Jurisdicción.

Para las evaluaciones se diseñarán los instrumentos y se definirán niveles de desempeño para los indicadores de lectura y escritura. La elaboración del informe de resultados tendrá como objetivo profundizar en el diagnóstico inicial de las Escuelas



Prioritarias de Aprendizaje, y, a través de un análisis comparativo con las demás escuelas involucradas, recuperar experiencias alfabetizadoras exitosas y/o la detección de nuevas escuelas prioritarias. Se proyecta que la socialización de estos informes se haga extensivos a las escuelas participantes para guiar el diseño de proyectos institucionales en torno a la alfabetización inicial y avanzada. También realizar la devolución a equipos técnicos en cada instancia de diagnóstico, monitoreo y evaluación para redireccionar acciones de programas y líneas en el marco del Plan Jurisdiccional de Alfabetización.

También se proyecta el monitoreo en territorio de la implementación de las líneas de trabajo propuestas en el Plan, a través de, por ejemplo, el diseño de rúbricas para la evaluación y autoevaluación de los estudiantes, y la realización de encuestas a docentes.

Para el **Nivel Secundario**, se proyecta realizar al inicio del Plan Jurisdiccional, la recolección y análisis de datos cuantitativos en una selección de escuelas Prioritarias de Aprendizaje, para diagnosticar el tipo de dificultades de lectura y escritura y el porcentaje específico detectado para cada dificultad mediante una rúbrica de evaluación de desempeños. La recolección de datos se hará a través de una encuesta de diagnóstico². Se proyecta, también, la devolución de los resultados del diagnóstico a equipos técnicos, docentes, directivos y supervisores de las escuelas involucradas, para la puesta en práctica de dispositivos didácticos para la aceleración de aprendizajes.

Se propone, además, el relevamiento nominalizado sobre la apropiación de contenidos curriculares en los diferentes niveles educativos de las escuelas prioritarias de aprendizaje para el seguimiento de las trayectorias escolares de las/os estudiantes. De esta manera se favorecerá la articulación entre niveles y el diseño de estrategias de intervenciones ágiles y situadas.

²Ya implementada en escuelas de sectores vulnerabilizados en el año 2018 y 2022 en la provincia de Tucumán. El instrumento utilizado fue diseñado durante el dictado del Ciclo de Formación en investigación 2018 realizado por el INVELEC (Instituto de Investigaciones sobre el Lenguaje y la Cultura- UNT- CONICET) en vinculación con la Dirección de Educación Superior del Ministerio de Educación de la provincia; y durante el trabajo de campo realizado en el marco de una tesis doctoral del mismo Instituto.



Bibliografía

- Castell, R. (2004), La inseguridad social. ¿Qué es estar protegido?, Editorial Manantial, Argentina.
- Loyo, A., Calvo, B. y Gómez, C. (2009). Centros de transformación educativa: México D. F. (México). Madrid: Fundación Iberoamericana para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
- Reunión Técnica UNESCO Montevideo – UNICEF Argentina y Uruguay, (2024) “La transformación de la educación secundaria y los desafíos de la lectura y escritura en el ingreso al nivel”.
- Terigi, F. (2014). La inclusión como problema de las políticas educativas. En Feijoó, M.C., y Poggi, M. (Coord.) Educación y políticas sociales. Sinergias para la inclusión. Buenos Aires: Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación IIPE-Unesco. 217-234.
- Kaliman, R.; Camuña, S.; Alonso Olivera, E. (2022). Un instrumento enriquecido para identificar las dificultades de lectura y escritura en la secundaria. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Consejo Nacional Investigaciones Científicas Técnicas - CONICET.
- Kaufman, A., Lerner, D., Castedo, M. y Torres, M. (2018). Seminario acerca de la evaluación. 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación, 2015. E-Book. - (Alfabetización para la UP). En Memoria Académica: <https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/libros/pm.641/pm.641.pdf>
- Lerner, Delia (2001). Leer y escribir en la escuela. Lo real, lo posible y lo necesario. México: Fondo de Cultura Económica.
- Lerner, D.; Castedo, M.; Alegría, M.; Cisternas, T. (2018). Alfabetización inicial desde una perspectiva constructivista psicogenética. Una entrevista con Delia Lerner y Mirta Castedo. *Bellaterra Journal of Teaching & Learning Language & Literature*, 11(2), 100-119. Disponible en http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.9033/pr.9033.pdf



Padilla, C. (2020). Enseñar y aprender a argumentar a lo largo de la escolaridad: desafíos actitudinales, epistémicos, colaborativos y situados. RIA. Revista Iberoamericana de Argumentación, 20 (1): 7-29. https://revistas.uam.es/ria/article/view/ria2020_20_001/12268

Turbay Restrepo, C. (2010). Analfabetismo y adolescencia: historias de exclusión. Lecturas posibles. Comentario al Capítulo 1 del Atlas de las desigualdades educativas en América Latina: Adolescencia y analfabetismo en América Latina. SITEAL. UNESCO, OEI, IPE.

Documentos ministeriales

Ministerio de Educación de Tucumán, Dirección de Planeamiento y Calidad Educativa (2024) Situación Diagnóstica. Desempeño en Lengua en Escuelas Primarias de Tucumán. Hacia un Plan de Alfabetización.

Ministerio de Educación de Tucumán, Dirección de Planeamiento y Calidad Educativa (2024) Situación Diagnóstica. Desempeño en Lengua en Escuelas Secundarias de Tucumán. Hacia un Plan de Alfabetización.

Ministerio de Educación de Tucumán, Departamento de Evaluación de la Dirección de Planeamiento y Calidad Educativa (2024) Escuelas Prioritarias Nivel Primario.

Ministerio de Educación de Tucumán, Departamento de Evaluación de la Dirección de Planeamiento y Calidad Educativa (2024) Escuelas Prioritarias Nivel Secundario.

Ministerio de Educación de la Nación (2006) Ley de Educación 26206.

Ministerio de Educación de la Nación (2024). Resolución N° 465/24 Anexo del Consejo Federal de Educación. *Compromiso Federal por la Alfabetización. Política Nacional de Alfabetización.*

Núcleos de Aprendizaje Prioritarios (NAP) Primer Ciclo de Educación Primaria 1º, 2º y 3º años (2012) Ministerio de Educación de la Nación.

Prof. ESTER SUSANA MONTALDO
MINISTRA DE EDUCACION



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Anexo Resolución CFE N° 471/2024 - PJA Tucumán

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 17 pagina/s.